

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

OLIMPIADA FEMENIL JUVENIL INDÍGENA DE MATEMÁTICAS Y SOSTENIBILIDAD ESTADO DE PUEBLA - EDICIÓN 2026

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla con domicilio en 33 sur 2301., col, Santa Cruz Los Ángeles, Puebla, Pue, C.P 72680 es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de objeto fomentar el pensamiento lógico-matemático, la vocación científica, la conciencia ambiental y el liderazgo comunitario de mujeres jóvenes pertenecientes a pueblos originarios y zonas de atención prioritaria del estado de Puebla. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
CURP actualizada	Acreditar la personalidad
Comprobante de domicilio de la localidad de origen	Verificar que sean de pueblos originarios.
Constancia de estudios vigente	Acreditar el nivel escolar
Carta de autorización firmada por madre, padre o tutor legal.	La autorización para participación de la convocatoria.
Identificación escolar con fotografía.	Acreditar el nivel escolar.
Escrito de una cuartilla máximo, donde expongan su interés en las matemáticas o el cuidado del medio ambiente, según el componente en el que participan.	Expresar cual es el interés que tienen en el objeto de la convocatoria.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles:

Carta de autorización firmada por madre, padre o tutor legal.

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en (Art. 3); Ley General de Educación Art. 2 y 7; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Art.12, Fracc. XVI. Art.17, Fracc. I. Art 79, Fracc. XXVIII. Art. 118.; con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en el Eje Por Amor a Puebla en el Objetivo. T.2.1 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia de frontera en el Estado de Puebla. Estrategia. T.2.1.4. Fortalecimiento de la innovación tecnológica con un enfoque educativo y humano, con la línea de acción T.2.1.4.3 Crear programas y eventos de ciencia y humanidades; con la alienación transversal con el Programa Especial de Tecnología e Innovación. Eje 4 Educación con Perspectiva Científica y Humana. Temática 4.1 Impulso Científico. Objetivo, 4.1.1 Innovación Tecnológica con un Enfoque Educativo y Humano. Estrategia 4.1.1.1 Fomento a la Educación Integral en Ciencias y Humanidades y Línea de Acción, 4.1.1.1.1 Crear Eventos de Difusión y Promoción Científica para Docentes e Investigadores Poblanos.; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Art. 44, Fracc. XXXVII. XLII.; Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y a la Innovación para el Estado de Puebla Art.2, Fracc. V. Art. 6, Fracc. IV y V. Art. 24; Reglamento Interno de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla Art. 23 y 26, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

OLIMPIADA FEMENIL JUVENIL INDÍGENA DE MATEMÁTICAS Y SOSTENIBILIDAD ESTADO DE PUEBLA -
EDICIÓN 2026

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en 33 sur, número 2301, colonia Santa Cruz Los Ángeles, Código Postal 72400., con un horario de atención
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.scihtipue@gmail.com

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://resguardatos.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: 33 sur, número 2301, colonia Santa Cruz Los Ángeles, Código Postal 72400.

5. Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

- a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

OLIMPIADA FEMENIL JUVENIL INDÍGENA DE MATEMÁTICAS Y SOSTENIBILIDAD ESTADO DE PUEBLA -
EDICIÓN 2026

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://resguardatos.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.